



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO  
CONSEJO DE LA JUDICATURA



Con fundamento en los artículos 155, 156, 157 y 158 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, así como de los lineamientos contenidos en el acuerdo número 35/2021, aprobado por el pleno del Consejo de la Judicatura en sesión de fecha 7 de abril de 2021, se:

# INFORMA

La relación de personas en orden numérico ascendente, que pasan a la **Etapa 2 "Evaluación psicométrica"** del Concurso de Oposición Libre para designar 6 (seis) Actuarias, Actuarios que integrarán el Órgano Jurisdiccional en materia Laboral.

Dicha evaluación se llevará a cabo el día **lunes 3 de mayo de 2021**, a las **9:00 horas**, en el **Auditorio "Benito Pablo Juárez García"**, ubicado en las instalaciones del Poder Judicial carretera México-Pachuca km. 84.5, Sector Primario, Pachuca de Soto, Hidalgo; con **identificación oficial vigente, lápiz, bicolor, goma, sacapuntas y bolígrafo.**

De conformidad con el numeral Quinto del Acuerdo General 16/2021 aprobado por el pleno del Consejo de la Judicatura, las personas servidoras públicas y usuarios, en todo momento deberán observar y respetar las medidas sanitarias establecidas por las autoridades federales y estatales para evitar la dispersión y transmisión del virus SARS-COV2.

CONCURSO DE OPOSICIÓN LIBRE PARA DESIGNAR ACTUARIAS, ACTUARIOS EN MATERIA LABORAL			
FOLIOS			
601	602	603	604
605	606	607	609
610	611	612	613
615	617	618	619
620	621	623	624
627	628	629	630

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 28 de abril de 2021.

CONSEJERA LIDIA NOGUEZ TORRES

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL Y JUSTICIA ALTERNATIVA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO